

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-77
	PROCESO GESTIÓN DE APOYO A LA ACADEMIA		VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 4
	PROCEDIMIENTO PARA PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SIMULACION DE HABILIDADES FARMACEUTICAS		FECHA: 18/02/2016
			VIGENCIA: 2016

1. Objeto: Establecer los lineamientos a seguir para el préstamo y disposición de las instalaciones del Laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas por parte de estudiantes y docentes que realicen sus prácticas en el ámbito de farmacia magistral y servicios farmacéuticos.

2. Alcance: Aplica a los estudiantes de Regencia de Farmacia y Docentes del programa que requieran el uso de las instalaciones del laboratorio.

3. Referencias Normativas:

No aplica

4. Definiciones:

- **Laboratorio:** Es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos, prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado con instrumentos de medida o equipos con que se realizan experimentos, investigaciones o prácticas diversas, según la rama de la ciencia a la que se dedique. También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.
- **Práctica de laboratorio:** Es el tipo de clase que tiene como objetivos instructivos fundamentales que los estudiantes adquieran las habilidades propias de los métodos de la investigación científica, amplíen, profundicen, consoliden, realicen, y comprueben los fundamentos teóricos de la asignatura mediante la experimentación empleando los medios de enseñanza necesarios, garantizando el trabajo individual en la ejecución de la práctica

5. Condiciones Generales:

- Los usuarios deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene establecidas para el uso del laboratorio.
- Las materias que utilicen el laboratorio con mayor frecuencia como parte del programa académico, deberán enviar su programación de prácticas totales del semestre correspondiente antes del comienzo del periodo académico de acuerdo a los contenidos curriculares de los programas para asegurar el cupo de uso en las fechas solicitadas. Están sujetos a condición de disponibilidad.
- La solicitud deberá realizarse en los formatos establecidos para el préstamo del laboratorio, y enviarla al correo lregenciafarmacia@unillanos.edu.co o mediante un oficio presentado al profesional de apoyo del laboratorio.
- La solicitud de servicios de laboratorio no programados debe ser enviada por el docente o estudiante sin acompañamiento, al coordinador o profesional de apoyo laboratorio con una semana de anticipación a su requerimiento para uso.
- La instalación deberá ser devuelta en las mismas condiciones de orden y limpieza en las que fueron prestadas.
- Los usuarios deben comprobar el buen estado de los materiales y elementos recibidos, ya que después de entregados los estudiantes serán responsables por pérdida, ruptura o avería de los elementos que reciba en el laboratorio para el desarrollo de su práctica.
- Los daños causados a equipos, materiales o infraestructura durante el desarrollo de la práctica o uso del laboratorio deberán ser asumidos por los estudiantes quienes se hicieron responsables por estos.
- Es requisito obligatorio para el ingreso al laboratorio el uso de bata, calzado cerrado y demás elementos de protección personal de acuerdo a la práctica que se vaya a realizar.
- En caso de hallarse cualquier desperfecto en algún equipo, material, reactivo y/o infraestructura ocasionado durante la realización el préstamo de las instalaciones del laboratorio se retendrá el carnet hasta que este sea reparado o sea cambiado de acuerdo al caso que se presente.

ELABORO: Andrés Alvarado Díaz	REVISO: María Teresa Olarte	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: Profesional de Apoyo	CARGO: Coordinadora de Laboratorio	CARGO: Representante de la alta dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA

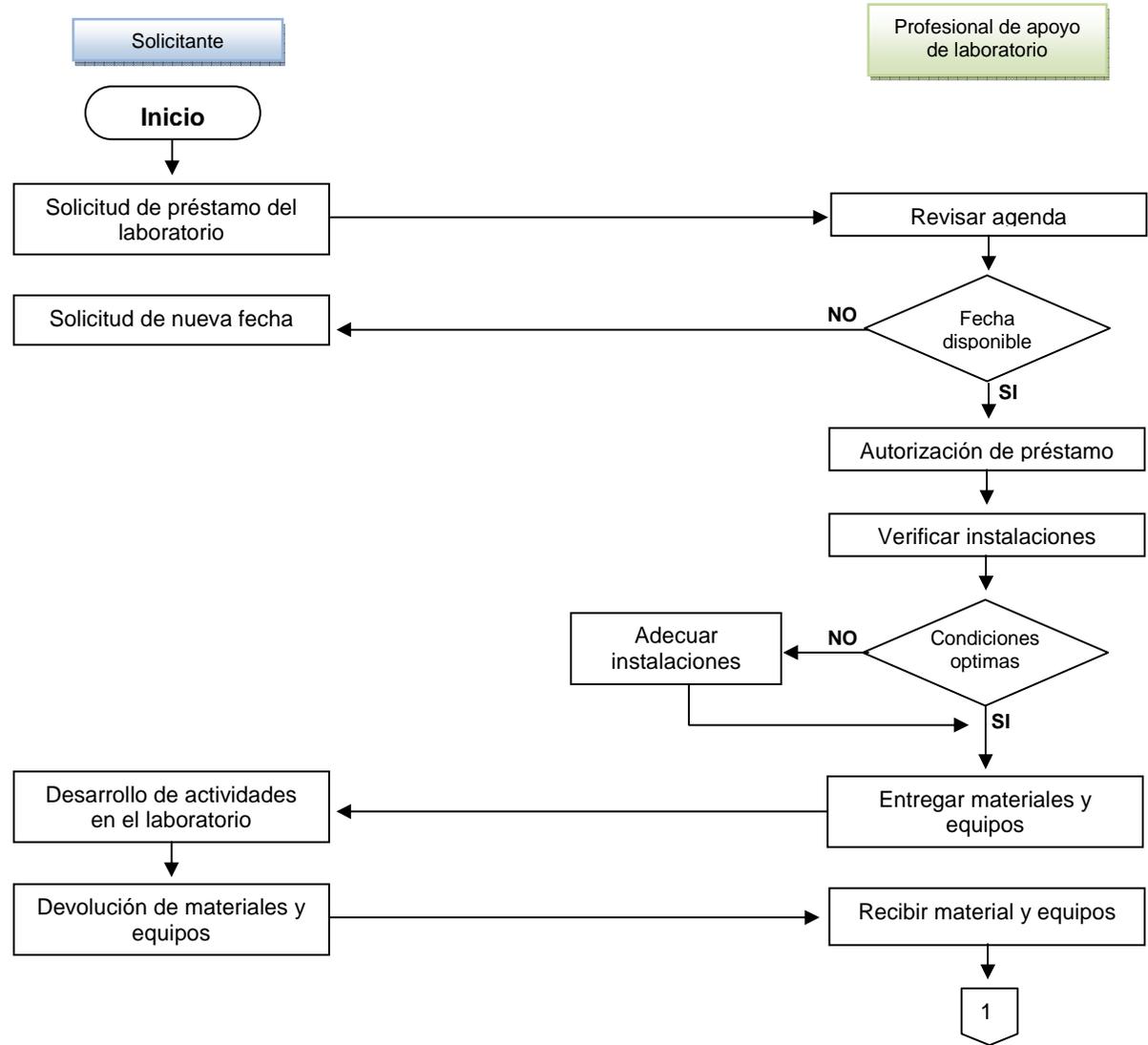
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-77
	PROCESO GESTIÓN DE APOYO A LA ACADEMIA		VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 4
	PROCEDIMIENTO PARA PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SIMULACION DE HABILIDADES FARMACEUTICAS		FECHA: 18/02/2016
			VIGENCIA: 2016

6. Contenido:

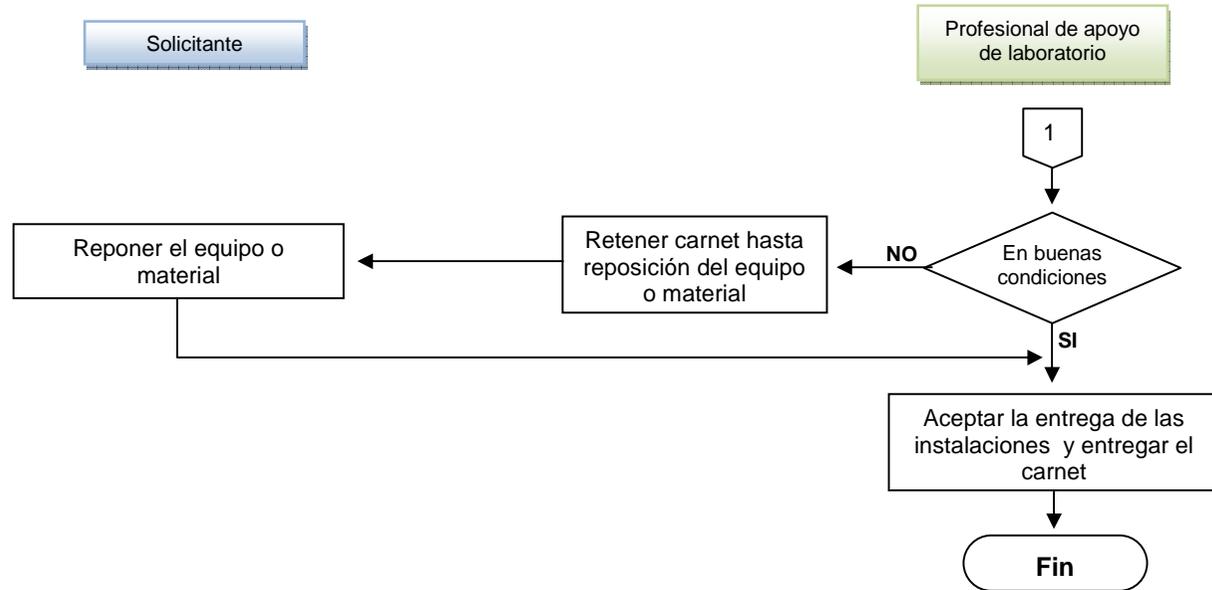
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Solicitar de manera escrita el uso del laboratorio (<i>Formato FO-GAA-137</i>), relacionando las instalaciones, equipos y/o materiales del laboratorio necesarios para el desarrollo de las prácticas, al igual que el tiempo de duración de las mismas.	Docente que requiere el uso del laboratorio	FO-GAA-137 Formato solicitud préstamo laboratorio simulación habilidades farmacéuticas
2.	Revisar la agenda de ocupación para ver viabilidad para prestar la instalación. En caso de no ser posible el préstamo del laboratorio, se concerta con el solicitante una fecha que esté disponible.	Coordinador de laboratorio	
3.	Autorizar el préstamo del laboratorio y el profesional de apoyo debe registrar la actividad en la agenda de uso del laboratorio.	Profesional de apoyo	FO-GAA-138 Formato control uso de laboratorio simulación habilidades farm.
4.	Diligenciar el formato de solicitud de préstamo de materiales y reactivos requeridos para el desarrollo de la práctica de laboratorio.	Estudiantes	FO-GAA-120 Formato de préstamos de equipos, materiales y reactivos - Laboratorios
5.	Entregar las instalaciones del laboratorio en condiciones óptimas para su uso	Profesional de apoyo	
6.	Se proporciona al usuario los materiales y reactivos solicitados y entrega a cambio el carnet estudiantil.	Profesional de apoyo	
7.	Realizar la actividad descrita en la solicitud de préstamo de las instalaciones del laboratorio o según el manual de prácticas cuando se trate de farmacia magistral.	Estudiantes	FO-GAA-139 Formato control asistencia laboratorio simulación de habilidades farm.
8.	Realizar la devolución de las instalaciones, equipos, materiales y/o reactivos, en las mismas condiciones en las que fueron entregados.	Estudiantes	
9.	Devolver carnet estudiantil.	Profesional de apoyo	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-77
	PROCESO GESTIÓN DE APOYO A LA ACADEMIA		VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 4
	PROCEDIMIENTO PARA PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SIMULACION DE HABILIDADES FARMACEUTICAS		FECHA: 18/02/2016
			VIGENCIA: 2016

7. Flujoograma:



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-77
	PROCESO GESTIÓN DE APOYO A LA ACADEMIA		VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4 de 4
	PROCEDIMIENTO PARA PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES, MATERIALES Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SIMULACION DE HABILIDADES FARMACEUTICAS		FECHA: 18/02/2016
			VIGENCIA: 2016



8. Documentos de Referencia:

- **FO-GAA-120** Formato de préstamo de equipos, materiales y reactivos – laboratorios
- **FO-GAA-137** Formato solicitud de préstamo de laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas
- **FO-GAA-138** Formato control de uso de laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas
- **FO-GAA-139** Formato control de asistencia a laboratorio de simulación de habilidades farmacéuticas

9. Historial de Cambios:

Fecha	Cambio	Nueva versión
17/02/2016	Documento nuevo	01